

Al contestar cite estos datos:
Radicado No: 03.009.893
Fecha Elaboración: 21/02/2025 15:28

ASUNTO : IM FJ GFJ DCO INVITACIÓN VENTA PÚBLICA RESIDUOS APROVECHABLES FEBRERO 2025

PARA : TODOS LOS PARTICULARES Y PERSONAL DE FÁBRICA INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE VENTA

El señor Coronel Gerente de la Fábrica General José María Córdova, en cumplimiento al Procedimiento Venta de Residuos aprovechables- **IM OC DME PR 008**, se permite invitar a los interesados en participar en la venta pública que se llevará a cabo en el mes de febrero del presente año, lo anterior dando cumplimiento a lo autorizado mediante Resolución No 242 del 02 de septiembre de 2024, **“Por la cual se autoriza la baja de elementos pertenecientes a la existencias catalogadas como Devolutivos en Servicio de la Industria Militar”** determinando como destino final la destrucción mediante desmantelamiento y venta de los residuos generados del proceso como **CHATARRA**, para lo cual se presenta en cuadro adjunto el tipo y cantidad aproximada de material disponible para la venta, así:

Nº	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	U.M.	CANT.	PRECIO BASE INCLUIDO IVA
1	CHATARRA	KG	32.000	\$800.00
2	PLEGADIZA	KG	1.300	\$275.00
3	PLASTICO	KG	2.800	\$934.00
4	CARTÓN	KG	800	\$467.00
5	CABLE ENCAUCHETADO COBRE	KG	250	\$10.200.00
6	VIRUTA DE ALUMINIO	KG	150	\$1.825.00
7	VIRUTA DE ACERO FERROSO	KG	20.000	\$350.00

Fecha de apertura : 24 de febrero de 2025 Hora 9:00 am
Fecha de cierre : 28 de febrero de 2025 Hora 9:00 am



SC-527.1, 2, 3



SA 344-1, 2, 3



OS 356-1, 2, 3



CMD-50-00014



Importador - Res. 011940
Exportador - Res. 011541



CLBOG 00896-1-2



Res. No CSR 0536 - 2021



Premio Iberoamericano de la calidad categoría Oro - 2022



Marzo 2023 - Marzo 2024 Col

Industria Militar - INDUMIL

www.Indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 - 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha - Cundinamarca | Cra. 17 No 30 - 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso - Boyacá | Calle 54, No 10 D - 10.

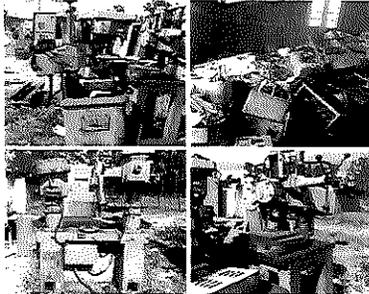
Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / sovtransparente@indumil.gov.co

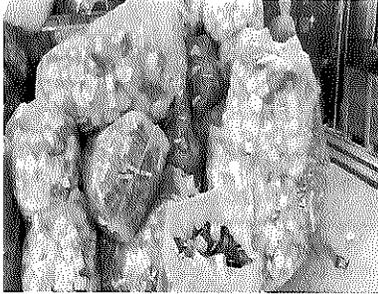
No. 03.009.893

ASUNTO : IM FJ GFJ DCO INVITACIÓN VENTA PÚBLICA RESIDUOS APROVECHABLES FEBRERO 2025

N°1 CHATARRA



N° 2 PLEGADIZA



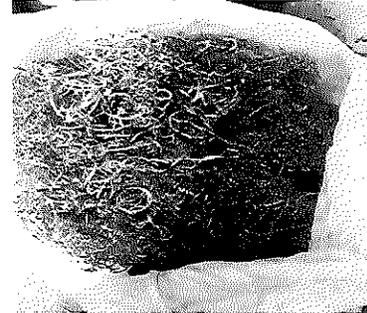
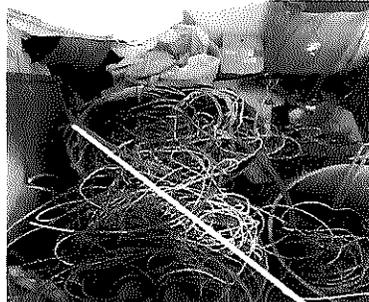
N°3 PLASTICO



N° 4 CARTÓN



N°5 CABLE ENCAUCHETADO N°6 VIRUTA DE ALUMINIO



N° 9. VIRUTA DE ACERO FERROSO



La oferta se debe presentar en forma escrita debidamente firmada, en sobre sellado y marcado con los datos de la persona o empresa ofertante y depositarlo en la urna sellada, ubicada en la portería de Fábrica General José María Córdova en la Carrera 17 No. 30 - 211 Sur, (vía Ciudad Latina) Soacha - Cundinamarca, teniendo en cuenta los siguientes términos y condiciones habilitantes para la venta:

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibató | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / sovtransparente@indumil.gov.co

No. 03.009.893

ASUNTO : IM FJ GFJ DCO INVITACIÓN VENTA PÚBLICA RESIDUOS APROVECHABLES FEBRERO 2025

1. El oferente debe garantizar por medio de carta escrita y en la oferta la capacidad logística que tiene para el cargue mediante (montacargas, con capacidad mayor o igual a 5 Toneladas) y movilización del material en vehículo (tipo tracto mulas) para trasladarlo a bascula externa para el pesaje, disponibilidad de sitio para la destrucción mediante desmantelamiento (supervisado por delegados de Indumil con su respectivo registro fotográfico)
2. Depositar las ofertas en la urna y firmar la planilla, ubicada en la portería principal dentro del rango de fechas y horas señaladas.
3. En el precio ofertado, se debe incluir el valor del IVA (19%), únicamente para chatarra
4. Adjuntar Cámara de Comercio, Rut y fotocopia de cedula de ciudadanía del representante legal o persona natural con vigencia de 2024.
5. Una vez se acepte la oferta mediante carta de aceptación el oferente deberá enviar la documentación que se relaciona a continuación, se debe incluir los documentos para la vinculación de clientes de acuerdo al manual SIPLAFT en el momento de ser aceptada su propuesta mediante carta de aceptación:

PERSONAS NATURALES SIN APROBACIÓN DEL DCCA

- Formato de vinculación y conocimiento de clientes - IM OC DAC FO 060
- Fotocopia de cédula
- Fotocopia del RUT Sí el cliente tiene establecimiento comercial
- Declaración de renta del último año fiscal en caso que declare
- Para ventas mayores a \$3.000.000 formato origen de fondos clientes - IM OC DAC FO 061

PERSONAS JURÍDICAS SIN APROBACIÓN DEL DCCA

- Formato de vinculación y conocimiento de clientes - IM OC DAC FO 060
- Fotocopia del documento de identidad (cédula) del Representante Legal
- Copia del RUT
- Fotocopia de la Cámara y Comercio NO mayor a treinta (30) días de expedición
- Referencia comercial expedida por un cliente y un proveedor
- Estados Financieros comparativos con notas (Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio del Patrimonio, Certificación de los Estados Financieros, Informe de Gestión y Dictamen del Revisor Fiscal, si aplica) de los últimos dos (2) meses, Estados Financieros comparativos, FIRMADOS por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal (si aplica)
- Declaración de impuestos de renta de los últimos dos (2) años
- Certificado de la composición accionaria o socios, suscrita por el Revisor Fiscal (si aplica) o Representante Legal con número de identificación, nacionalidad y porcentaje de participación con vigencia menor a treinta (30) días
- Manifestación suscrita firmada por el representante legal de la empresa
- Formato de origen de fondos (se debe solicitar una sola vez al año) - IM OC DAC FO 061
- Fotocopia de la acreditación OEA en caso que cuente con ella.
- Fotocopia de la certificación BASC en caso que cuente con ella

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibató | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / sovtransparente@indumil.gov.co

No. 03.009.893

ASUNTO : IM FJ GFJ DCO INVITACIÓN VENTA PÚBLICA RESIDUOS APROVECHABLES FEBRERO 2025

6. El oferente debe realizar la consignación durante las cuarenta y ocho (48) horas hábiles después de recibida la carta de aceptación.
7. Los gastos ocasionados por acarreo, cargue, transporte, pesaje, evaluación y desmantelamiento del material, serán asumidos al 100% por el oferente - comprador.
8. Si al momento del pesaje se presenta novedad de faltante con respecto al peso propuesto, se hará entrega posterior de chatarra hasta completar dicho faltante
9. La persona o empresa que presente oferta y salga favorecida e incumpla con alguna de las siguientes directrices de venta pública, instantáneamente quedará vetado por los dos próximos remates:
 - A. Retractarse de la compra.
 - B. No realizar el pago en las 48 horas siguientes a la notificación de la carta de aceptación
 - C. Tomarse más de ocho (8) días hábiles en recoger el material después de facturado
 - D. No emitir la documentación requerida
10. Las demás condiciones se darán a conocer al cliente favorecido, mediante documento carta de aceptación.

NOTA: Durante el período de apertura y cierre de la venta de residuos aprovechables los interesados tienen la oportunidad de observar físicamente el material el día miércoles 26 de febrero de 2025 a las 9:30 am, para ello deberán realizar solicitud de ingreso con 24 horas de anticipación, a los correos npaez@indumil.gov.co; jmontana@indumil.gov.co indicando, nombre completo y número de cédula de las personas que ingresaran a fábrica; una vez sea emitida la oferta económica se entiende que se acepta el material tal como se presenta en el ofrecimiento, se asista o no a la inspección física del mismo por parte del oferente.

Cordialmente,


Coronel (RA) JAVIER IGNACIO CAMARGO ROMERO
Gerente Fábrica General José María Córdova

Elaboro: asistencial, Jhon Fernando Rodriguez Montaña 

Revisó: técnico, Nelson Arturo Paez Gomez 

Vo. Bo: Director Corporativo, Coronel (RA) Nixon William Galeano Valbuena 

Industria Militar - INDUMIL

www.Indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

Indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / sovtransparente@indumil.gov.co